



Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

***Análisis de los Estados Financieros del Municipio de
Mexicali año 2013, tendencias principales y
comparativo del gasto real 2013 contra presupuesto
2014***

Realizado por: C.P. Mario Hurtado de Mendoza

Mexicali, B.C. Octubre, 2014.

Índice

Introducción.....	3
1. Ingresos.....	4
2. Egresos.....	6
2.1. Variaciones del presupuesto aprobado de origen en el año 2013 contra el ejercido y comparativo contra el presupuesto aprobado para el 2014.....	6
2.1.1 Comparativo por Ramo (Dependencia).....	6
2.1.2 Comparativo por Capítulo de Gasto (Concepto).....	8
2.2 Tendencia de los Egresos y Otras Cuentas.....	14
2.2.1.- Por dependencia.....	14
2.2.2.- Por concepto de gasto.....	15
2.2.3.-Ingresos Propios, Egresos y Pasivos.....	15
3. Deuda.....	17
4. Personal.....	19
5. Información Financiera.....	21
5.1.- Estado de Situación Financiera.....	21
5.2.- Estado Informativo de Ingresos y Cargos a Resultados (Estado de Actividades).....	23
5.3.- Conciliación de Cargos a Resultados Contra Gastos de Operación	24
5.4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	25
6. Informe de recepción del XXI ayuntamiento de Mexicali.....	26
7. Preguntas.....	28
8. Conclusiones.....	31

Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California hemos realizado análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali correspondientes al año 2013, así como un comparativo por conceptos de los egresos realizados contra el presupuesto que se autorizó para el año 2014.

Adicionalmente, mostramos las tendencias de los ingresos reales y los egresos reales para los años del 2009 al 2013 y presupuesto para el año 2014.

De todos es conocido el problema económico que padece nuestra ciudad, es urgente tomar decisiones, cada día que pasa el problema crece y la situación es tan endeble que de seguir así, en unos cuantos meses, - si no se presenta un apoyo externo -, se podrá caer en mora con el consecuente efecto en la continuidad y eficiencia de los servicios públicos.

Las causas que dieron origen al problema son del dominio público y tienen principalmente su origen en las malas administraciones.

Es urgente realizar las reestructuras necesarias para conservar el ayuntamiento como entidad en operación continua, sabemos que será costoso y que las decisiones afectarán intereses creados, pero de no hacerlo las consecuencias serán cada día más delicadas.

1.- INGRESOS

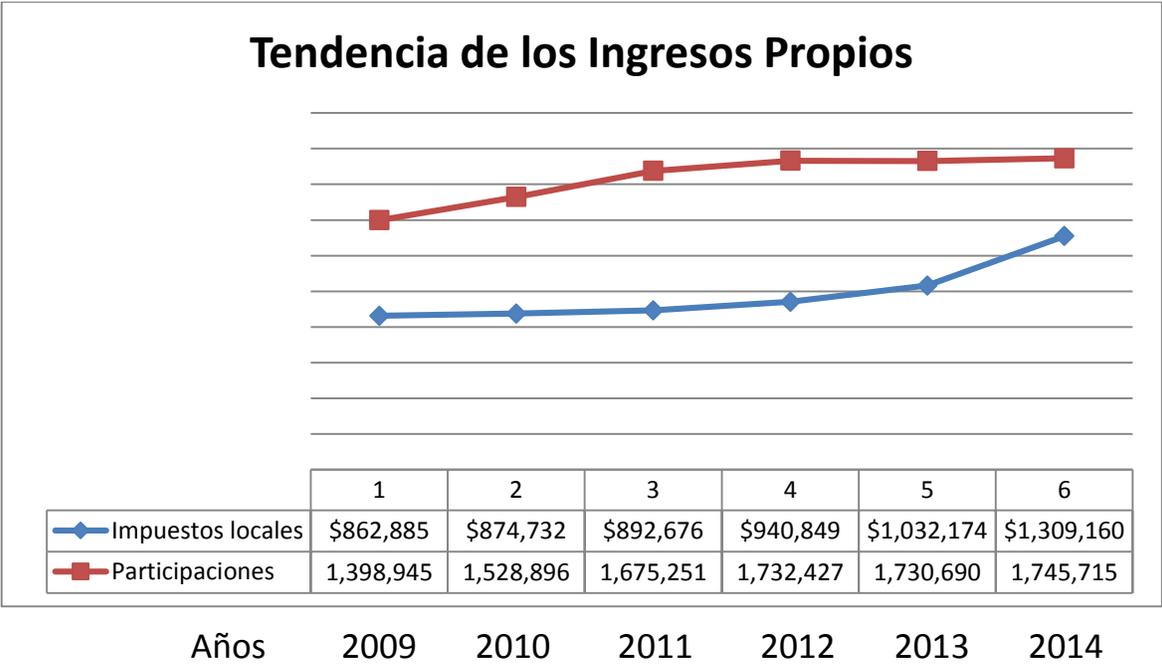
Cuadro 1

Municipio de Mexicali									
Análisis de las tendencias de las principales variables									
Ingresos									
Números absolutos (Miles) Del año 2009 al 2013 Cifras Reales, 2014 Presupuesto									
Concepto	Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2009 vs 2014	Por ciento
Impuestos locales		\$862,885	\$874,732	\$892,676	\$940,849	\$1,032,174	\$1,309,160	\$446,275	51.7
Participaciones imp. fed. y est.		1,398,945	1,528,896	1,675,251	1,732,427	1,730,690	1,745,715	346,770	24.8
Suma ingresos propios		2,261,830	2,403,628	2,567,927	2,673,276	2,762,864	3,054,875	793,045	35.1
Subsidios		0	0	0	0	170,507	0	0	N/A
Aumento de ingresos vs año ant.		N/A	141,798	164,299	105,349	89,588	292,011	N/A	N/A
Porcentaje		N/A	6.3	6.8	4.1	3.4	10.6	N/A	N/A
Financiamientos		0	356,667	798,470	0	0	0	\$0	0.0
Suma Ingresos Totales		\$2,261,830	\$2,760,295	\$3,366,397	\$2,673,276	\$2,933,371	\$3,054,875	\$793,045	35.1
Partic. Imp. locales/Ing. propios		38.1	36.4	34.8	35.2	37.4	42.9	N/A	N/A
Fuente: Años 2009-2012 Portal de Transparencia, 2013 Estados Financieros Dictaminados y 2014 Ley de Ingresos									

En la contabilidad del municipio se separan los ingresos cobrados localmente como ingresos propios y los que se reciben de los gobiernos federal y estatal como participaciones y aportaciones. Debemos señalar que todos los ingresos que tienen los municipios de una u otra forma provienen de impuestos pagados por la ciudadanía, sólo que la repartición y asignaciones está establecida en la Ley de Coordinación Fiscal.

A partir del 2011 los impuestos locales tienen un incremento porcentual superior a las participaciones por concepto de impuestos generales, destaca el año 2013 con una pequeña disminución en las participaciones recibidas respecto a las del 2012. De conformidad con el presupuesto autorizado para este año - 2014 -, se estima en la recaudación local un incremento de ingresos contra lo recaudado en el 2013 por \$ 277.0 mdp, por otra parte en cuanto a las participaciones el incremento será de sólo \$ 15.1 mdp.

Gráfico 1



Nota: Por no ser ingresos normales, en la elaboración de esta gráfica no se incluyen subsidios, ingresos extraordinarios o financiamientos.

2.- EGRESOS

2.1.- Variaciones del presupuesto aprobado de origen en el año 2013 contra el ejercido y comparativo contra el presupuesto aprobado para el 2014.

2.1.1.- Comparativo por Ramo (Dependencia)

Cuadro 2

(miles)

Municipio de Mexicali									
Análisis comparativo del presupuesto ejercido en el año 2013 contra el presupuesto autorizado para ese año y para el 2014.									
Comparativo por Ramo (Dependencia)									
Dependencia	Año	Presupuesto original 2013	Porcentaje del total	Real 2013	Porcentaje del total	Diferencia real 2013 VS presupuesto original 2013	Presupuesto 2014	Porcentaje del total	Diferencia real 2013 VS presupuesto 2014
Presidencia		\$57,783	2.2	\$45,376	1.3	-\$12,407	\$43,981	1.4	-\$1,395
Regidores		30,280	1.1	31,674	0.9	1,394	34,130	1.1	2,456
Sindicatura		21,972	0.8	25,258	0.7	3,286	25,443	0.8	185
Secretaría General		73,521	2.8	87,775	2.5	14,254	89,738	2.9	1,963
Tesorería		250,856	9.5	280,696	8.1	29,840	261,352	8.6	-19,344
Seguridad Pública		582,551	22.1	812,997	23.4	230,446	761,495	24.9	-51,502
Oficialía Mayor		450,102	17.1	691,763	19.9	241,661	433,362	14.2	-258,401
Servicios Públicos		399,782	15.1	575,732	16.6	175,950	502,254	16.4	-73,478
Bomberos		121,045	4.6	145,723	4.2	24,678	148,202	4.9	2,479
Administración Urbana		43,774	1.7	54,325	1.6	10,551	54,730	1.8	405
Relaciones Públicas		7,349	0.3	8,108	0.2	759	8,778	0.3	670
Comunicación Social		15,305	0.6	18,521	0.5	3,216	16,416	0.5	-2,105
Obras Públicas		85,685	3.2	229,293	6.6	143,608	109,868	3.6	-119,425
Protección al Ambiente		7,890	0.3	9,464	0.3	1,574	9,889	0.3	425
Delegaciones		112,444	4.3	136,434	3.9	23,990	140,705	4.6	4,271
Desarrollo Rural y Deleg.		26,984	1.0	34,025	1.0	7,041	31,107	1.0	-2,918
Entidad Paramunicipales		185,319	7.0	281,868	8.1	96,549	235,872	7.7	-45,996
Obra Púb. por convenios		166,313	6.3	0	0.0	-166,313	147,554	4.8	147,554
Suma		\$2,638,955	100.0	\$3,469,032	100.0	\$830,077	\$3,054,876	100.0	-\$414,156

Fuente: Periódicos oficiales y portal de transparencia del municipio.

Nota: Los principales conceptos de gasto que integran las diferencias contra el presupuesto ejercido el año 2013 se muestran en el cuadro 3.

Destacan los casos de Seguridad y Obras Públicas que independientemente de sus resultados muy criticados, disminuyen su gasto para este año en comparación con 2013 por \$51.5 y \$119.4 mdp, 6.3% en el primer caso y poco más de 50 % en el segundo.

Como lo pudimos constatar en el cuadro 1, el incremento de los ingresos propios en el periodo 2009-2013 fue de 22.2 %, luego entonces no es explicable dentro de una lógica de administración adecuada, que se hayan autorizado los gastos del Presidente Municipal para realizar sus funciones con un incremento de 127.4%.

La Tesorería Municipal incluye dentro de sus gastos la carga financiera que de acuerdo con el presupuesto será este año 2014 de más-menos \$74.0 mdp, la situación anterior no la exime de también padecer el problema de exceso de personal, el cual sin duda hace crisis en la Oficialía Mayor.

Sin mucho análisis podemos entender por qué los pobladores de San Felipe y el Valle se sienten discriminados y se quejan de poca atención y cero recursos, el presupuesto ejercido se ha mantenido sin incremento desde el 2009, ahora bien, si sumamos el gasto del año 2013 entre la Presidencia Municipal, los Regidores y la Sindicatura, tenemos que fue por \$ 102.3 mdp, cantidad que representa 74.9 % de los \$ 136.4 mdp que se destinaron a todas las delegaciones. Para el año 2014 el presupuesto autorizado presenta una tendencia similar.

Mención especial merece la dependencia Desarrollo Rural y Delegaciones, ¿se acuerdan cuándo se creó?, pues bien, en cuatro años ya nos costó \$148.4 mdp, de sus resultados o beneficios poco o nada se ha sabido, pero en fin, ese no es el tema de nuestro análisis.

2.1.2 Comparativo por Capítulo de Gasto (Concepto)

Cuadro 3

(miles)

Municipio de Mexicali									
Análisis comparativo del presupuesto ejercido en el año 2013 contra el presupuesto autorizado para ese año y para el 2014.									
Por capítulo de gasto (Concepto)									
Concepto	Año	Presupuesto original 2013	Porcentaje del total	Real 2013	Porcentaje del total	Diferencia real 2013 VS presupuesto original 2013	Presupuesto 2014	Porcentaje del total	Diferencia real 2013 VS presupuesto 2014
Servicios Personales		\$1,832,652	69.4	\$2,469,263	71.2	636,611	\$2,244,614	73.5	-\$224,649
Materiales y Suministros		170,447	6.5	\$167,802	4.8	-2,645	204,407	6.7	36,605
Servicios Generales		205,616	7.8	\$337,126	9.7	131,510	174,251	5.7	-162,875
Transf., Asig. y Sub.		110,220	4.2	\$116,602	3.4	6,382	101,220	3.3	-15,382
Bienes Muebles, Inm.		225	0.0	\$94,394	2.7	94,169	136	0.0	-94,258
Inversión Pública		44,018	1.7	\$184,361	5.3	140,343	0	0.0	-184,361
Inv. Financieras y otras		500	0.0	\$0	0.0	-500	100	0.0	100
Participaciones y Aport.		172,804	6.5	\$31,786	0.9	-141,018	242,164	7.9	210,378
Deuda Pública		102,473	3.9	\$67,699	2.0	-34,774	87,984	2.9	20,285
Suma		\$2,638,955	100.0	\$3,469,032	100.0	\$830,077	\$3,054,876	100.0	-\$414,156

Fuente: Periódicos oficiales y portal de transparencia del municipio.

Como se puede apreciar, a pesar de la tan mencionada crisis económica que viene padeciendo desde hace años el municipio, el presupuesto original se vio incrementado y ejercido en \$830 mdp.

En el diagnóstico interno a las finanzas públicas del municipio que fue elaborado por la presente administración, se critica que ha sido práctica común en los últimos ejercicios presentar a las instancias de gobierno

presupuestos de egresos preparados sin soporte y carentes de rigor técnico, los cuales como el del 2013 están condenados de antemano a presentar un resultado que es rebasado por el egreso real. De nuestra parte opinamos que estamos de acuerdo con esa apreciación, pero por desgracia en este año se cayó en el mismo error, situación que podemos comprobar con el resultado de nuestro análisis al comparar lo ejercido en el año 2013 contra el proyecto 2014.

Los principales conceptos de variación son como sigue:

Por porcentajes de inversión contra el total:

De acuerdo a las proyecciones este año no se tomarán decisiones correctivas, el gasto en servicios personales - como para que siga creciendo el problema - se incrementará del 71.2 % al 73.5, 2.3% de aumento.

Por el contrario para los conceptos de inversión y obra pública, del 8.9 % que se ejerció en el año 2013, este año se presentará una disminución de 1.0 % para quedar en el 7.9 %.

Respecto de la carga financiera, el incremento será de 0.9 %, situación nada halagadora considerando que la tendencia es a incrementarse.

Por números absolutos:

Servicios Personales.-

La diferencia en el año 2013 por \$ 636 mdp se origina por varios factores como el incremento en el gasto de sueldos y prestaciones en efectivo por casi \$ 105 mdp, seguros de vida al personal \$47 y las indemnizaciones pagadas por \$165, adicionalmente, en este ejercicio se cargaron gastos correspondientes al ejercicio anterior, principalmente es el caso de las cuotas al ISSSTECALI por poco más de \$ 163.0 mdp, por último y como algo no explicable, en el presupuesto original se omitió considerar algunas partidas muy importantes como los aguinaldos al personal que representó un gasto de \$ 162.0 mdp, la suma de estas partidas es por \$ 642 mdp.

Para el año 2014 la baja en el presupuesto por \$ 224.6 mdp, obedece a pequeñas disminuciones en forma generalizada del gasto, destacando como importantes \$163, \$79 y \$16 mdp en indemnizaciones a personal de base, cuotas al ISSSTECALI y seguros de vida al personal de base. Por otra parte, se presentan incrementos por \$11.8 mdp en las indemnizaciones al personal de confianza y como un concepto nuevo se presupuestan \$30.3 mdp en aportaciones para el fondo de pensiones del departamento de policía.

Mención especial merece el incremento de \$17.1 mdp en el gasto “incentivo a la eficiencia base”, prestación adicional al sueldo que este año será por \$40.8 mdp.

En el mes de julio pasado se autorizó un aumento a los ingresos de los burócratas municipales del 5.3 % retroactivo al mes de mayo, el presidente municipal en declaraciones públicas indicó que a pesar de las circunstancias adversas por las que atraviesa el ayuntamiento, resulta positivo lograr el aumento y respetar los derechos ganados por los trabajadores, consideró que en ese acuerdo se valora la corresponsabilidad, donde ayuntamiento y sindicato trabajarán de manera armónica para enfrentar los retos que se tienen por delante. Por parte del suscrito no se entiende lo positivo de aumentar el gasto sin tener ingresos para sufragarlo, respecto a la corresponsabilidad es difícil saber a qué se refirió considerando que la obligación es unilateral.

Es nuestra opinión que de ninguna manera se puede entender el que se den incrementos de sueldos cuando las finanzas municipales no son suficientes ni siquiera para pagar los gastos a valores históricos, y más cuando la tendencia es a seguir incrementando el gasto en servicios personales.

Materiales y Suministros.-

Los principales conceptos de gastos que integran este rubro corresponden a los gastos normales de mantenimiento y consumo como materiales de oficina, uniformes y gasolina y lubricantes entre otros muy diversos.

En el año 2013 la diferencia de \$ 2.6 mdp se pudiera considerar razonable.

Para el año 2014 se proyectó un incremento en el gasto de \$36.6 mdp el cual se integra por muchas partidas a la alza o a la baja, siendo la mayoría por cantidades menores, por nuestra parte sólo comentaremos las variaciones importantes.

A la baja está el caso de la cuenta vestuario y uniformes con \$ 7 mdp, ahora se pretende cumplir con esta obligación laboral mediante un gasto de \$ 8 mdp, esperamos que el dinero sea suficiente y obviamente en el caso de que así sea, se investigue y aclare el porqué el año anterior se gastaron poco más de \$15.0 mdp.

El incremento principal se presenta en el aumento por \$ 34 mdp en los conceptos gasolina y lubricantes para llegar a un gasto total de \$ 129 mdp, esta partida representa el 63.2 % del total a gastar en este rubro.

El gasto en material asfáltico el año anterior fue de \$ 7 mdp, para este año se pretende invertir \$ 9, si bien el incremento no es muy importante, cabe destacar - suponiendo que se utilizó el material el año anterior -, que los nueve millones de pesos en asfalto de ninguna manera serán suficientes para dar un mantenimiento adecuado a las calles. No se requiere de estudios o certificaciones especializadas para comprobar que el mantenimiento a las vialidades es muy deficiente, basta con transitar en la ciudad para corroborar que su estado es deprimente.

Desconocemos si el costo del asfalto y el de los gastos inherentes para su aplicación superaron en el año 2013 el ingreso del impuesto etiquetado para este concepto, de ser así considero que nadie se molestaría en que se ajustara al alza para que fuera suficiente, pero por otro lado, si el dinero es suficiente y se desvió para pagar aviadores, corruptelas o burocratismo en exceso, entonces estamos ante un problema mayor.

A partir de este año se autorizó un impuesto similar para el alumbrado público, esperemos resultados.

Servicios Generales.-

Los principales conceptos de gasto que integran este rubro corresponden a gastos en servicios prestados por terceros como la energía eléctrica, agua, teléfono, honorarios profesionales y arrendamientos.

Al ejercer el presupuesto del año 2013, algunos conceptos de gasto fueron muy superiores a lo presupuestado, como ejemplo tenemos el caso de la luz con \$81.0 mdp, el agua con casi \$ 18, los intereses con \$ 11, los gastos de procuración con \$ 16 y el servicio de recolección y manejo de desechos con \$25.

Para el año 2014 se proyectó una disminución en el gasto por \$ 162 mdp la cual se integra por muchas partidas a la alza o a la baja, siendo la mayoría por cantidades menores.

Dentro de las principales disminuciones hay varios conceptos de gastos que se pueden efficientar y manejar a la baja como son el servicio de agua, los honorarios, los servicios de recaudación y el mantenimiento de equipo, en estos conceptos la disminución presupuestada fue de menos \$54 mdp.

El renglón más importante de disminución de gasto corresponde al de energía eléctrica con \$81 mdp. El año anterior se erogó por este concepto \$121 mdp, ahora se presupuestan \$ 40 mdp. No tenemos el detalle de cuánto se gasta en luz mercurial y cuánto en las oficinas, estamos ciertos que

este servicio sube de precio cada mes, sabemos que el municipio recibe trato especial y que hay un acuerdo de apoyo con la generación eólica de la Rumorosa..., pero aún así la disminución proyectada parece exagerada, por lo pronto cruzamos los dedos a fin de que con el nuevo Impuesto para Alumbrado Público con el que se espera recaudar \$ 96 mdp, no pase lo mismo que con el impuesto para mantenimiento de las vías públicas.

No es muy importante, pero como una curiosidad sería bueno saber si son más de mil y cómo son las juntas de trabajo en el ayuntamiento, la pregunta es como resultado de que en el presupuesto para el 2014 se autorizó para este gasto un incremento de \$238 mil pesos para llegar a \$1.5 millones, no es por otra cosa, pero para café, galletas y uno que otro desayuno se nos hace mucho dinero.

Transferencias, Asignaciones y Subsidios.-

El gasto agrupado en esta partida corresponde principalmente a las erogaciones que se hacen a favor de las 16 paramunicipales, desde el Sistema Municipal de Transporte hasta el Bosque de la Ciudad pasando por las Fiestas del Sol y el Consejo de Urbanización, su importe equivale a poco más que lo que se gastan esas dependencias en Servicios Personales. Por nuestra parte no hemos analizado su operación, por tanto no podemos emitir comentarios más allá de los números presupuestales fríos.

El presupuesto original del año 2013 para ayudas sociales a personas fue de \$17 mdp y no se presupuestó nada para becas a estudiantes, al final del 2013 se gastó de más en estos conceptos, respectivamente \$ 4 y \$ 7 mdp.

Para el 2014 la disminución en el presupuesto por \$ 15 mdp corresponde entre otras partidas, a la cancelación de las ayudas sociales a personas y las becas a estudiantes, esperemos los números reales del ejercicio, por lo pronto y como consecuencia del pleito-chisme entre los regidores y el presidente municipal, las partidas secretas para apoyo social ya no son tan secretas.

Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Participaciones y Aportaciones.-

El manejo de estas cuentas está íntimamente ligado, el querer analizarlas en forma independiente no es aceptable, salvo para determinar cuál será la inversión en bienes y obras que con recursos propios efectuará el ayuntamiento.

El presupuesto de inversión original para el año 2013 entre las tres cuentas fue de \$ 217 mdp, al final del ejercicio se aplicaron recursos por \$ 310 para una inversión en exceso de \$ 93 mdp.

Para el año 2014, en las tres cuentas el presupuesto de inversión es por \$ 242 mdp, cantidad que comparada contra el importe ejercido el año anterior presenta una disminución en la inversión de bienes y obra pública por \$ 68 mdp.

Tal y como se presenta en el renglón de obra pública, es de hacer notar que para el 2014 el ayuntamiento actual no presupuestó hacer ninguna inversión con recursos propios.

Deuda Pública.-

Afortunadamente por un error en el cálculo de la carga financiera, el gasto real en el año 2013 fue menor a lo presupuestado en \$ 35 mdp.

Para el 2014 el egreso presupuestado será de \$87.9 mdp de los cuales para abono a capital corresponden \$14.3 y \$73.5 para intereses.

Se hace notar que en el rubro de Servicios Generales se consideran adicionalmente a los \$73.5 mdp por concepto de intereses que se pagarán por la deuda registrada, \$ 9.2 mdp para los intereses y gastos de los créditos que no son registrados como Deuda Pública.

2.2.- Tendencia de los Egresos y Otras Cuentas

2.2.1.- Por dependencia

Cuadro 4

Municipio de Mexicali									
Análisis de las tendencias de las principales variables									
Egresos por dependencia									
Números absolutos (Miles) Del año 2009 al 2013 Cifras Reales, 2014 Presupuesto									
Concepto	Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2009 vs 2013	Porcentaje
Presidencia Municipal		\$19,951	\$37,870	\$38,898	\$57,653	\$45,376	\$43,981	\$25,425	127.4
Regidores		27,948	51,452	55,368	31,834	31,674	34,130	3,726	13.3
Sindicatura		21,077	Nota 1.-	N/A	24,646	25,258	25,443	4,181	19.8
Secretaría del Ayuntamiento		66,465	72,485	75,811	94,044	87,775	89,738	21,310	32.1
Tesorería Municipal		64,216	188,670	199,728	224,435	280,696	261,352	216,480	337.1
Seguridad pública		676,013	672,237	698,781	835,861	812,994	761,495	136,981	20.3
Oficialía Mayor		303,502	389,127	317,669	324,867	691,763	433,362	388,261	127.9
Servicios Públicos		390,480	426,851	499,378	520,144	575,732	502,254	185,252	47.4
H. Cuerpo de Bomberos		100,779	120,053	122,859	138,077	145,723	148,202	44,944	44.6
Administración Urbana		41,715	62,101	45,519	48,888	54,325	54,730	12,610	30.2
Relaciones Públicas		0	0	2,319	8,299	8,108	8,777	8,108	100.0
Comunicación Social		23,492	21,291	22,097	23,083	18,521	16,416	-4,971	-21.2
Obras Públicas		134,976	299,996	239,862	249,694	229,293	109,868	94,317	69.9
Ecología		6,536	6,386	6,846	10,181	9,464	9,889	2,928	44.8
Delegaciones Municipales		139,545	98,255	119,609	127,254	136,434	140,705	-3,111	-2.2
Desarrollo Rural y Delegaciones		0	47,098	34,955	32,418	34,025	31,107	34,025	100.0
Entidades Paramunicipales		314,821	314,289	372,856	316,691	281,868	235,872	-32,953	-10.5
Obra Pública por Convenios		0	0	0	0	0	147,554	0	100.0
Deuda Pública		40,906	0	0	0	0	0	-40,906	-100.0
Aportaciones a Programas		50,338	0	0	0	0	0	-50,338	-100.0
Apoyos Orden Social		13,454	0	0	0	0	0	-13,454	-100.0
Suma		\$2,436,214	\$2,808,161	\$2,852,555	\$3,068,069	\$3,469,029	\$3,054,875	\$1,032,815	42.4

Fuente: Años 2009-2012 Portal de Transparencia, 2013 y 2014 Periódico Oficial 30 de abril 2014 y Dic. 31 del 2013.

Nota 1.- En estos años se acumuló el presupuesto de ambas cuentas -Sindicatura y Regidores - en una sola.

2.2.2- Por concepto de gasto.

Cuadro 5

Municipio de Mexicali									
Análisis de las tendencias de las principales variables									
Egresos por concepto de gasto									
Números absolutos (Miles) Del año 2009 al 2013 Cifras Reales, 2014 Presupuesto									
Concepto	Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2009 vs 2013	Por ciento
Servicios Personales		\$1,521,243	\$1,677,663	\$1,777,187	\$1,926,902	\$2,469,263	\$2,244,614	\$948,020	62.3
Materiales y Suministros		168,056	168,800	157,891	179,831	167,802	204,407	-254	-0.2
Servicios Generales		209,516	258,891	384,604	470,986	337,125	174,251	127,609	60.9
Subsidios y Transferencias		203,488	98,006	132,005	138,110	116,602	101,220	-86,886	-42.7
Bienes Muebles e Inmuebles		57,083	132,947	28,143	30,435	94,394	136	37,311	65.4
Inversión Pública		77,154	311,922	319,284	246,259	184,361	0	107,207	139.0
Apoyos de Orden Social y Otros		0	23,887	15,767	0	0	100	0	100.0
Participaciones y Aportaciones		182,126	109,663	37,675	17,509	31,786	242,164	-150,340	-82.5
Deuda Pública		17,549	26,382	95,950	58,037	67,699	87,984	50,150	285.8
Suma		\$2,436,215	\$2,808,161	\$2,948,506	\$3,068,069	\$3,469,032	\$3,054,876	\$1,032,817	42.4

Fuente: Años 2009-2012 Estados Financieros publicados en el Portal de Transparencia, 2013 Dictamen de Estados Financieros.

2.2.3.- Ingresos Propios, Egresos y Pasivos.

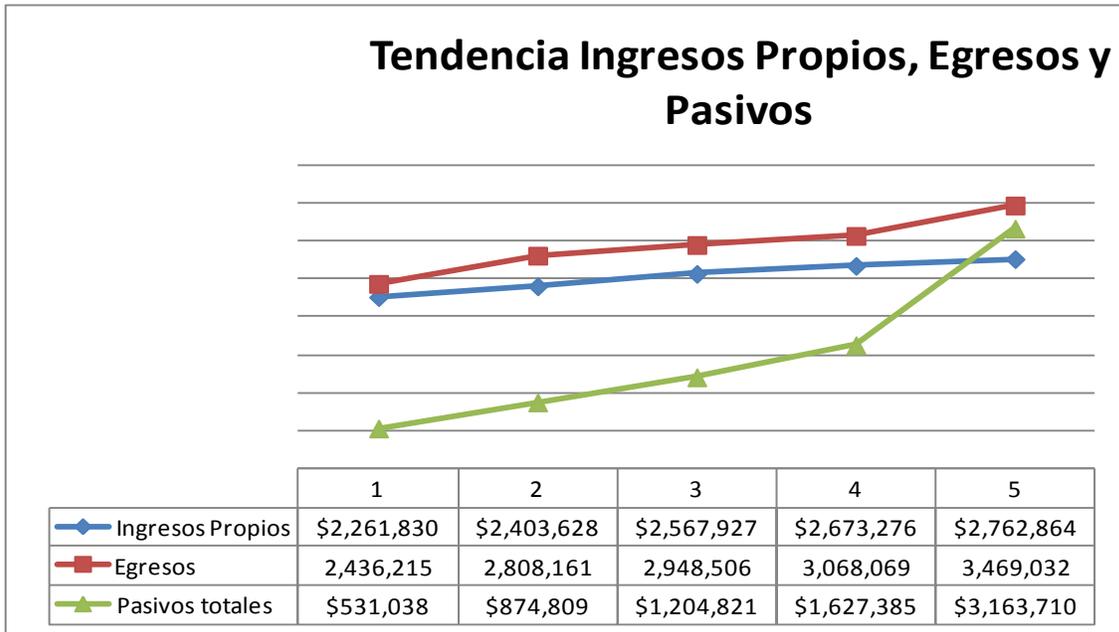
Cuadro 6

Municipio de Mexicali									
Análisis de las tendencias de las principales variables									
Ingresos Propios, Egresos y Pasivos									
Números absolutos (Miles) Del año 2009 al 2013 (Cifras publicadas).									
Concepto	Años	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia 2009 vs 2013	Por ciento	
Ingresos Propios		\$2,261,830	\$2,403,628	\$2,567,927	\$2,673,276	\$2,762,864	\$501,034	22.2	
Egresos		2,436,215	2,808,161	2,948,506	3,068,069	3,469,032	1,032,817	42.4	
Pasivos totales		\$531,038	\$874,809	\$1,204,821	\$1,627,385	\$3,163,710	\$2,632,672	495.8	

Nota: Para efectos de poder efectuar una comparación adecuada, en el año 2013 se le suman a los gastos los pasivos no registrados

Fuente: Portal Municipio de Mexicali.

Gráfico 2



Si en cinco años el ingreso se incrementó en \$ 501 mdp, entonces al menos de que se contraten pasivos es imposible pagar \$ 1,032 mdp de incremento en los gastos.

En el acumulado ya son más cuantiosos los pasivos que los ingresos de un año y la tendencia del gasto es a incrementar el déficit.

Los Ingresos Propios no se incluyen subsidios extraordinarios ni financiamientos.

3.- Deuda

Cuadro 7

Municipio de Mexicali									
Análisis de las tendencias de las principales variables									
Deuda									
Números absolutos (Miles) Del año 2009 al 2013 (Cifras publicadas).									
Concepto	Años	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia 2009 vs 2013	Por ciento	
Deuda no Reg. Corto y l/Plazo		\$190,465	\$232,186	\$426,546	\$857,040	\$1,187,038	\$996,573	523.2	
Deuda Registrada		340,573	642,623	778,275	770,345	950,672	610,099	179.1	
Deuda no contabilizada		0	0	0	0	1,026,000	1,026,000	N/A	
Deuda total		531,038	874,809	1,204,821	1,627,385	3,163,710	2,632,672	495.8	
Deuda Contabilizada		\$531,038	\$874,809	\$1,204,821	\$1,627,385	\$2,137,710	\$1,606,672	302.6	
Fuente: Años 2009-2012 Estados Financieros publicados en el Portal de Transparencia, 2013 Dictamen de Estados Financieros, deuda no contabilizada, mediante declaraciones públicas.									

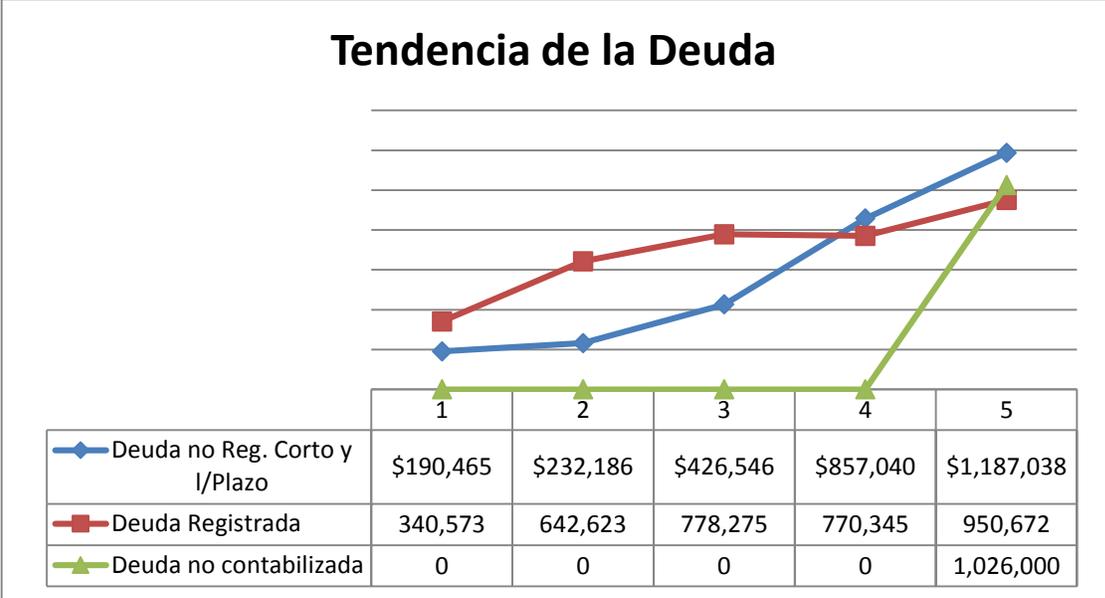
Deuda no registrada es aquella que no ha seguido un protocolo para quedar inscrita de conformidad a lineamientos legales, situación muy distante de que no sea un pasivo exigible por terceros o que no esté contabilizada.

En múltiples declaraciones públicas, se reconoce por el Tesorero y el Presidente Municipal que adicionalmente a los pasivos contabilizados, existen otros como sigue: Con el IMSS por cuotas y retenciones no pagadas \$136 mdp, con la Secretaría de Hacienda por retenciones a terceros no enteradas, \$225 mdp, con el Fondo Nacional de Infraestructura por el BRT, (sistema de transporte que fracasó en el proyecto de la Av. López Mateos) \$165 mdp, así mismo, respecto a los problemas laborales se estima que su

costo puede ser hasta por \$500 mdp. La suma de los pasivos anteriores es de \$1,026 mdp.

Adicionalmente a las deudas anteriores existe la contingente por concepto de pensiones misma que no se tiene cuantificada ni registrada.

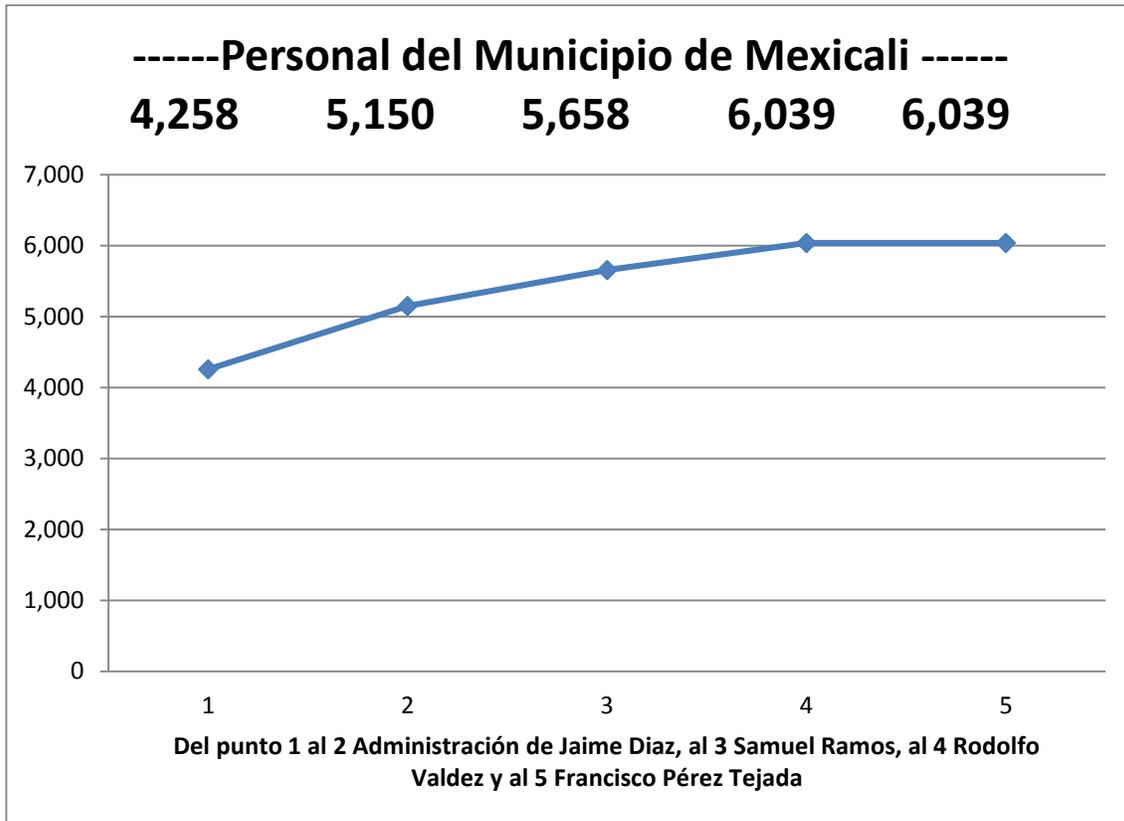
Gráfico 3



Los números anteriores no requieren más explicación.

4.- Personal

Gráfico 4



Año	2001	2004	2007	2010	2013
Incremento empleados		892	508	381	No hay

Fuente: Diagnóstico XXI Ayuntamiento y nota periodística.

En el diagnóstico interno que efectuó el XXI ayuntamiento de como recibió las finanzas públicas - página 15 último párrafo -, el autor al referirse al costo total de nóminas indica que ese costo no incluye la nómina confidencial y las nóminas varias, ¡Caray!, cuando menos ahora se confirma que sí existen esos desvíos de dinero, ¿cómo se contabilizan y qué cuentas se afectan no lo sabemos?, pero de que hay otras nóminas además de la oficial, con la confirmación del actual tesorero estamos seguros de que sí las hay, ante eso de inmediato surge la pregunta: ¿en esta administración ya se eliminaron o se sigue con la costumbre?

Mil veces se ha dicho que el problema del municipio es el exceso de personal, del análisis que efectuamos se desprende que eso no está muy alejado de la verdad, ¿pero el problema es nuevo?, ¿quién o quiénes son los responsables de permitir el que se haya contratado personal en exceso?, las respuestas no

son muy complicadas, con la información del mismo diagnóstico se puede asegurar que Pérez Tejada como Presidente Municipal saliente no originó el problema ya que dejó el mismo número de empleados que recibió.

A toro pasado tomamos expertos dice el dicho, pero para tomar decisiones profesionales se requiere un sustento que las avale, en este caso si el ayuntamiento no efectúa un estudio de tiempos y movimientos por personal independiente y con experiencia, se correrá el riesgo de aplicar decisiones equivocadas.

Sin duda que el gran problema del municipio es el exceso de personal y obviamente el gasto en ese concepto, la crisis se ha acentuado como consecuencia de las exigencias y requerimientos del sindicato que han manejado a su antojo a las autoridades, mismas que con tal de evitar un problema laboral acceden a las peticiones sin considerar que el incremento del gasto está muy por encima del incremento en la recaudación.

5.- Información Financiera

5.1.- Estado de Situación Financiera

Cuadro 8

Municipio de Mexicali					
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2013					(Miles)
Activo					
Circulante:	2012	2013	Variaciones	Origen	Aplicación
Efectivo libre y restringido	\$10,590	\$27,499	\$16,909		\$16,909
Cuentas por cobrar	10,761	4,592	-6,169	6,169	
Almacenes	9,452	20,498	11,046		11,046
Suma	30,803	52,589	21,786		
Fijo:					
Cuentas por cobrar L.P.	24,018	24,018			
Inmuebles	1,913,697	2,115,180	201,483		201,483
Muebles	690,584	761,497	70,913		70,913
Intangibles software		23,317	23,317		23,317
Suma	2,628,299	2,924,012	295,713		
Total activo	2,659,102	2,976,601	317,499		
Pasivo					
Circulante:					
Sobregiro	214,582		-214,582		214,582
Cuentas por pagar	512,429	864,195	351,766	351,766	
Documentos por pagar	89,587		-89,587		89,587
Porción deuda a C.P de L.P.	7,930	13,420	5,489	5,489	
Fondos en gtía. A C.P.	18,432	1,849	-16,583		16,583
Otrs pasivos	9,853	3,457	-6,397		6,397
Suma	852,812	882,920	30,108		
A largo plazo:					
Cuentas por pagar L.P.	4,228	304,118	299,890	299,890	
Deuda Pública	770,345	950,672	180,327	180,327	
Suma	774,573	1,254,790	480,217		
Total pasivo	1,627,385	2,137,710	510,325		
Patrimonio					
Patrimonio	1,055,020	1,055,020			
Res. Ejerc. Anteriores	-206,007	-273,770	-67,764	51,581	119,345
Resultado del Ejercicio	-119,345	-244,407	-125,063		125,063
Revalúo	302,048	302,048			
Suma	1,031,717	838,890	-192,826		
Pasivo y Patrimonio	\$2,659,102	\$2,976,601	\$317,499	\$895,223	\$895,223

Fuente: Portal de Transparencia del Municipio, Estados Financieros Dictaminados.

De los \$ 27.4 mdp que se presentan como efectivo al cierre del año 2013, sólo \$ 8.8 son de libre disposición para cumplir con los pasivos a corto plazo por \$882.9 mdp, resultando una relación de 110.2 a uno. En cuanto a los \$18.6 mdp restantes su disposición está restringida por obligaciones contractuales.

Se reconoce mediante declaraciones públicas del Tesorero y el Presidente Municipal que existen pasivos exigibles no registrados por más–menos mil millones de pesos. La suma de pasivos registrados a corto y largo plazo más los no registrados ascienden en números gruesos a \$3 mil millones de pesos. Los pasivos Contingentes por pensiones no se encuentran calculados ni registrados.

El rubro correspondiente al patrimonio, de conformidad a los resultados históricos y de conservarse la tendencia, cuando mucho en dos-tres años será negativo.

Desconocemos el origen de los \$302.0 mdp por concepto de revalúo que se presenta en el patrimonio, de acuerdo al dictamen del auditor los activos fijos se registran al valor de adquisición más los gastos inherentes sin aplicar depreciación, de ser así, procedería en demérito para el patrimonio un ajuste para eliminar esa partida.

Como consecuencia de las pérdidas acumuladas y el abuso en la obtención de financiamiento, la relación pasivo registrado-patrimonio ya es de \$2.54 pesos de deuda por cada peso de patrimonio. Obvio es que conforme se vayan registrando los pasivos, esta relación se verá afectada en la misma proporción.

5.2.- Estado Informativo de Ingresos y Cargos a Resultados (Estado de Actividades)

Cuadro 9

Municipio de Mexicali				
Análisis comparativo del Ingreso y Gasto real año 2013				
contra presupuesto 2014				
Ingresos de Ley Miles				
Concepto	Años	2012 Referencia	2013 Real	2014 Presupuesto
Impuestos		537,799	575,714	726,073
Derechos		160,464	189,591	184,351
Productos		23,703	51,268	32,951
Aprovechamientos		217,258	214,286	365,786
Participaciones y aportaciones		1,732,427	1,730,690	1,745,715
Subsidios y subvenciones		0	170,506	0
Ingresos financieros		1,625	1,316	0
		2,673,276	2,933,371	3,054,876
Servicios Personales		1,926,902	2,469,211	2,244,614
Materiales y Suministros		179,831	163,295	204,407
Servicios Generales		478,989	337,116	174,251
Transferencias Internas		138,113	83,340	101,220
Bienes Muebles e Inmuebles		0	0	136
Subsidios y ayudas		0	33,262	0
Participaciones y convenios		17,509	31,785	242,164
Intereses y gastos fin.		51,277	57,723	87,984
Otros gastos		0	2,046	100
		2,792,621	3,177,778	3,054,876
Resultado de Actividades		-119,345	-244,407	0

Fuente: Estados Financieros Dictaminados y el presup. del Periódico Oficial.

Existe diferencia de \$291.2 mdp entre los \$3,469.0 mdp que se autorizaron como gastos en el cierre presupuestal del ejercicio del año 2013 y los \$3,177.7 que se presentan en este estado financiero como cargos a resultados, dicha diferencia se integra principalmente por los importes capitalizados en los rubros Bienes Muebles e Inmuebles y el abono a capital del financiamiento a largo plazo. Ver detalle en Cuadro 10.

5.3.- Conciliación de Cargos a Resultados Contra Gastos de Operación.

Cuadro 10

Municipio de Mexicali				
Conciliación entre los gastos de operación según dictamen y los egresos efectuados por el Municipio durante el año 2013				
Egresos según reporte	(Miles)	Municipio	Dictamen	Diferencia
Diferencias:				
Servicios Personales		\$2,469,263	\$2,469,211	\$52
Materiales y Suministros		167,802	163,295	4,507
Servicios Generales		337,125	337,116	9
Transferencias, Asig. y Subsidios		116,602	116,602	0
Bienes Muebles, Inmuebles		94,394	0	94,394
Inversión Pública		184,361	0	184,361
Inversiones Financieras y otras		0		0
Participaciones y Aportaciones		31,786	31,786	0
Deuda Pública		65,653	57,722	7,931
Adefas		2,046	2,046	0
		\$3,469,032	\$3,177,778	\$291,254

Fuente: Periódico Oficial 30 de abril 2014 y Estados Financieros Dictaminados.

En la sesión del cabildo del día 29 de abril del 2014, se aprobó el cierre presupuestal del año 2013 en todos sus términos, de conformidad con los montos y conceptos anteriores por \$3,469.0 mdp.

La diferencia de \$291.2 mdp corresponde a los importes capitalizados y al abono al principal de la deuda pública.

La cifra de \$3,177.7 mdp corresponde al importe cargado a resultados, en el cuadro 10 se muestran las cantidades que fueron pagadas así como el origen y la aplicación de los recursos.

5.4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cuadro 11

Análisis de los requerimientos de efectivo						
Cifras reales año 2013, presupuesto 2014						
Ingresos	Miles		2013	2013		
Concepto	Años		Estado de act. y origen y aplicación de recursos	Flujo de efectivo	Diferencia	Presupuesto 2014
Ingresos totales			\$2,933,371	\$2,949,600	\$16,229	\$3,054,875
Menos gastos:						
Servicios Personales			2,469,211	1,709,925	759,286	2,244,614
Materiales y Suministros			163,295	163,295	0	204,407
Servicios Generales			337,116	337,116	0	174,251
Transferencias, Asignaciones, Subsidios			116,602	116,602	0	101,220
Participaciones y Aportaciones			31,786	31,786	0	0
Deuda Pública			57,722	61,627	-3,905	73,593
Adefas			2,046	2,046	0	0
Suma gastos			3,177,778	2,422,397	755,381	2,798,085
Resultado de Actividades/Flujo			-244,407	527,203	771,610	256,790
Origen y aplicación de recursos:						
Incremento de pasivos y dism. de activos			843,641	0	0	0
Más: Recursos por ajuste Res. de ejerc. Ant.			51,581	0	0	0
Saldo inicial bancos			10,590	10,590	10,590	0
Disponibilidad de recursos			905,812	0	0	0
Menos: Pago de pasivos y aum. de activos			-123,612			-14,391
Pago del resultado de actividades			-244,407	0	-244,407	0
Pago de sobregiro año anterior			-214,581	-214,581	-214,581	0
Pago Inversión en activos fijos			-295,713	-295,713	-295,713	-135
FAISM, SUBSEMUN y Otrsos convenios			0	0	0	-242,264
Saldo nuevo en bancos			\$27,499	\$27,499	\$27,499	N/A

Fuente: Periódico Oficial 31 de diciembre del 2013 y Estados Financieros Dictaminados.

Los números correspondientes al año 2013 por si solos se explican, el problema consiste en solucionar el cómo se cubrirá el presupuesto del 2014. Existe la posibilidad de que no sea factible conseguir nuevos financiamientos para poder cumplir los posibles faltantes de efectivo en caso de bajas en la recaudación.

6.- Informe de recepción del XXI ayuntamiento de Mexicali

En el portal de transparencia del ayuntamiento de Mexicali se presenta un informe de recepción en el que se muestran las principales irregularidades que se encontraron como consecuencia de la administración pasada, por su importancia se hacen los comentarios que de acuerdo a nuestro leal saber y entender son pertinentes en cada punto como sigue:

1.- Se destacan dos puntos principales. Uno, que el municipio anterior no cumplió con el compromiso ante Banobras en implementar el impuesto al alumbrado público, ¿o sea que Banobras condiciona sus préstamos a que se implementen mayores impuestos? Dos, reducir el personal.

2.- Se apunta la existencia de rezago por más de mil quinientos millones de pesos del impuesto predial, situación no razonable considerando que el impuesto que se genera al año es de más-menos \$300 mdp, por lo tanto para que haya un rezago de la cantidad indicada, sería necesario que no se hubiera cobrado un centavo de predial en los últimos cinco años.

3.- Apunta un endeudamiento irresponsable por \$3,000 mdp al haber dejado de pagar cuotas al ISSSTECALI, Impuestos a Hacienda y otros gastos, no se duda de la veracidad de los pasivos, sin embargo el problema que se señala es un efecto del exceso de personal el cual se ha acumulado en varias administraciones. Ante un panorama tan negativo se deben aplicar decisiones correctivas, mismas que no se aprecia que este ayuntamiento quiera tomarlas con la urgencia del caso.

4.- Se denuncia el fracaso del proyecto de modernización del transporte público -ampliación de la Av. López Mateos - por problemas de origen, que implicará la devolución de \$165 mdp. Bueno ya se conoce el problema y la pregunta es: ¿hay solución o deben hacerse mayores investigaciones para denunciar las posibles corruptelas?

5.- Se denuncia la contratación de empleados en el último año, los aviadores y las basificaciones irregulares. Sin duda decisiones muy criticables, pero se pregunta: ¿hay solución o qué procede?, ¿ya se tomaron medidas para revertir esas decisiones?

6.- Se denuncia el problema de las cuotas no pagadas al ISSSTECALI, que conste que también es un efecto del exceso de personal que se acumuló en varias administraciones.

7.- Se denuncia la venta de terrenos a precios inferiores al catastral y de mercado a personas vinculadas con funcionarios de la pasada administración,

sin duda un asunto muy delicado y sólo queda una pregunta, ¿si en verdad se trata de un fraude, entonces por qué no se ha procedido legalmente?

8.- *Se denuncia contrato de arrendamiento que compromete al municipio a pagar \$500 mil pesos mensuales por veinte años en el cual se beneficia a particulares.* En este caso también procede confirmar si se trata de un fraude para demandar legalmente.

9.- *Se denuncia el pago por anticipado de \$ 40 mdp por sistemas informáticos que no funcionan.* Igual que en los dos puntos anteriores, si se trata de un fraude, ¿por qué no se ha procedido legalmente?

10.- *Se denuncia que en apariencia (suena a Chisme), el ayuntamiento anterior depositó en un fideicomiso el ISR retenido.* No podemos hacer comentarios sobre información en apariencia, sin embargo; de ser cierto procede hacer la denuncia a las autoridades fiscales y obvio proceder legalmente ante las autoridades competentes.

En declaraciones públicas - como para darle suspenso al asunto - se denunció por la oficial mayor del ayuntamiento la existencia de aviadores, *más de 50 personajes en nómina que no trabajan y el caso del hijo de la señora del sindicato que cobra sin trabajar.* Sin duda asuntos de importancia, pero de las actuaciones posteriores no se ha dado ninguna explicación. Lo lógico es que ya se debía de haber informado sobre la solución a este problema o qué, ¿se les sigue pagando a los aviadores?

En el diagnóstico realizado por el XXI Ayuntamiento, en la página 20 último párrafo se denuncia que al contratar el crédito con Banobras por \$814.5 mdp, se incurrió en costos de contratación por \$73.4 mdp - mismos que fueron financiados en el propio contrato -, a simple vista se puede definir que en comparación con las condiciones de mercado son excesivos. Al respecto no hay mucho que comentar, simplemente si también fue un fraude, pues hay que hacer las denuncias respectivas.

Hace poco más de tres años cuando funcionarios de la administración de Francisco Pereza Tejada salieron a hacer declaraciones públicas denunciando hasta lo que no de Rodolfo Valdez y sus pésima administración, se dijo que se demandaría, que se harían auditorías y quien sabe que tantas cosas, al final no se hizo nada, prevaleció el tradicional *hoy por ti..., mañana por mí*, ahora en la administración de Jaime Díaz parece que la historia se repetirá.

7.- Preguntas

1.- Considerando como impuestos pagados por los Cachanillas el total de los ingresos del municipio (incluyendo las participaciones), ¿cuál será el beneficio a cambio que recibirá? De conformidad con el presupuesto la inversión pública es cero.

2.- ¿Es la intención del municipio incrementar los impuestos para obligar a que los ciudadanos paguen “los platos rotos” de administraciones anteriores y así poder seguir en el dispendio?, ¿Se seguirá la política recaudatoria de la intimidación y el terrorismo fiscal para incrementar la recaudación?

3.- ¿Nuevamente se modificará la base para el cálculo del Impuesto predial considerando el valor de las construcciones para incrementar el pago que hace la ciudadanía del predial?, recuerdo que hace años fue al revés, se eliminó el valor de las construcciones pero se incrementó la tasa y obviamente el pago.

4.- En caso de que la ciudadanía acepte o se le imponga por el congreso otro sacrificio a sus finanzas personales haciendo pagos extras para aliviar las finanzas del municipio, que garantía se le puede dar de que nunca se repetirán los dispendios y el mal uso de los recursos públicos.

5.- ¿Cuándo se dará a la opinión pública el seguimiento a las demandas efectuadas como consecuencia de las corruptelas denunciadas? Entendemos que de ninguna manera se informará de los pasos a seguir o situaciones que entorpezcan la buena marcha de los asuntos.

6.- ¿Cuándo se efectuará y se hará público un estudio de tiempos y movimientos para determinar el personal que realmente es necesario?, ¿qué medidas se tomarán para no volver a caer en el error de que cada nueva administración llegue con su personal y nos lo deje de recuerdo?, ¿cuándo se eliminarán las basificaciones indebidas que se dieron en el año 2013?, ¿de qué forma se garantizará a la sociedad la eliminación de las nóminas confidenciales?, de conformidad con la Ley de Transparencia, ¿cuándo se publicará la nómina informando la actividad que desarrolla cada empleado?

7.- ¿Qué se hará para evitar el que se tengan casos de nepotismo?

8.- ¿Cómo y cuál será la forma en que se informará al detalle a la ciudadanía del origen y la aplicación de todos los impuestos y recursos etiquetados?

- 9.- ¿Por qué razón no se han registrado en contabilidad los pasivos que se denunciaron y que ya sabemos que existen?
- 10.- ¿Cuándo se publicarán al detalle los gastos efectuados por dependencia? (Ramo-Partida), ¿por qué no se ha cumplido con la Ley de Transparencia en cuanto a informar el ejercicio del presupuesto de egresos?, ¿por qué no se ha sancionado al irresponsable de hacer cumplir esa ley y no lo ha hecho?
- 11.- Si se sabe que los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos, ¿cuál es la razón para que los sueldos y prestaciones a los burócratas se aumenten sin saber de dónde saldrán los recursos para poderlos pagar?
- 12 ¿Cuándo se daría información al detalle del número de empleados que se recibieron, cuáles son los sindicalizados y de confianza que se han dado de baja y quiénes, indicando puesto y trabajo a desarrollar son los que se han dado de alta?
- 13.- Cuando se incrementó el IVA al 16 % se dijo que buena parte de ese dinero se regresaría a los municipios, se habló de mucho dinero en el incremento a la recaudación - recuerdo que se dijo 18 mil mdp -, sin embargo de conformidad con la Ley de Ingresos, se aprecia que el incremento de las participaciones al municipio es sólo de 15 mdp y se pregunta: ¿acaso ese es el montón de recursos que se incrementará al municipio?, ¿acaso será los que realmente corresponde?
- 14.- Que conste que el deficiente mantenimiento de las vías públicas no se puede justificar con el pretexto que no se hace o se hizo por falta de dinero, es de aclarar que existe un impuesto especial para invertir en el mantenimiento y conservación de las calles, el cual según la Ley de Ingresos para los años 2013 y 2014 fue por - más-menos - \$48 mdp, cantidad bastante generosa y en teoría suficiente para cumplir adecuadamente con esta obligación.
- 15.- Actualmente se creó un impuesto especial para el mantenimiento de la luz mercurial y la pregunta obligada es: ¿de qué forma se le garantizará a la sociedad por el actual ayuntamiento, que ese recurso no será desviado para cubrir otros gastos? Como consecuencia de la irresponsabilidad y la mala experiencia con administraciones anteriores, también se requiere que se informe al detalle la forma como se aplicará el impuesto para el mantenimiento de las vías públicas.

16.- ¿Cuál es la razón de que los regidores en contra a la ley aplicable, con un simple acuerdo se autoricen ellos mismos no comprobar los gastos de gestión social y honorarios asimilables a sueldos, así mismo, también requerimos se nos informe ¿por qué la administración del ayuntamiento acepta como valederos ese tipo de acuerdos?

8. Conclusiones

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California hemos realizado análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali correspondientes al año 2013, así como un comparativo de los egresos realizados contra el presupuesto que se autorizó para el año 2014.

Nuestro estudio es público y les confirmamos que con mucho gusto se los enviaremos por E-Mail, solicitándoles de la manera más atenta el favor y su apoyo para que lo reenvíen a sus contactos, lo anterior a fin de que por esa misma vía ustedes y ellos nos hagan sus comentarios para así nosotros en una muy valiosa retroalimentación, conocer las posibles diferencias de opinión o errores que se puedan presentar.

Muchas son las dudas que quedaron pendientes durante el transcurso de nuestro trabajo, por nuestra parte ya hicimos los cuestionamientos procedentes a las autoridades responsables y estamos esperando respuesta, ojalá que pronto recibamos buenas noticias, tengan ustedes la seguridad que estaremos al pendiente para hacerles llegar oportunamente la información que se nos proporcione.

De todos es conocido que la crisis principal que tiene nuestro municipio es la falta de recursos para solventar sus compromisos, lamentablemente esa problemática es consecuencia entre muchos otros factores de la mala administración producto de abusos y corruptelas hasta ahora impunes, el problema es grande y preguntamos: ¿tendrá esta administración municipal la voluntad, los conocimientos y la capacidad para obtener la solución mediante el ahorro, la eficiencia y la honestidad o actuará como es la mala tradición incrementando los impuestos para conservar las canonjías y la corrupción?

En el caso del exceso de personal, - como principal problema de la crisis -, durante su campaña política el Lic. Jaime Díaz se comprometió a que en caso de ganar las elecciones en cuanto tomara posesión con su amplia experiencia pondría correctivos de inmediato, además de que por su parte

no seguiría la costumbre de contratar un montón de empleados nuevos ya que sólo llamaría a colaborar con él al personal indispensable. A la Fecha es obvio que no cumplió con su palabra.

Como una conclusión podemos confirmarles que de acuerdo a nuestro leal saber y entender, las administraciones municipales nunca han cumplido ni medianamente con la Ley de Transparencia, haciendo constar que también durante su campaña política recibimos el ofrecimiento del Lic. Díaz en el sentido de que sí se cumpliría, sin embargo hasta la fecha no apreciamos que así sea, por tanto; por este medio y como principal cuestionamiento le solicitamos que en carta abierta a toda la ciudadanía, haga compromiso e informe: ¿Cuándo - indicando fecha -, se cumplirá al 100% con la Ley de Transparencia y que sanción recibirá la persona irresponsable que dentro de sus obligaciones como empleado del ayuntamiento no la ha hecho valer?